

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “ENANITOS VERDES”

VIGENCIA:

Del 5 de Mayo de 2022.

CONDICIÓN PARA SER PARTE DE LA PROMOCIÓN:

Por cada compra de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) o más, en cualquiera de las tiendas y/o boutiques y/o locales ubicados dentro del Centro Comercial **Galerías Laguna** (*excepto: vinos, licores, cervezas, cigarros, tabaco, casinos, medicamentos y pagos de servicios tales como telefonía móvil y/o fija, agua, luz, predial, tenencia, etcétera*), durante la vigencia de la promoción, el cliente recibirá un pase doble para el concierto de Enanitos Verdes a celebrarse el 6 de Mayo del 2022 en el Coliseo Centenario. Para hacer válida la promoción, los clientes deben presentar su ticket de compra original en El Módulo de Atención y Servicio en un horario de las 11:00 a las 19:00 horas. Los tickets de compra no son acumulables.

TIENDA PARTICIPANTES:

Tiendas y/o boutiques y/o locales ubicados únicamente dentro del Centro Comercial **Galerías Laguna** con domicilio en **PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ NO. 6000 COL. EL FRESNO TORREON COAH. CODIGO POSTAL 27018.**

SECCIÓN PARTICIPANTE:

Todas las tiendas y/o boutiques y/o locales ubicados únicamente dentro del Centro Comercial **Galerías Laguna** (*excepto: vinos, licores, cervezas, cigarros, tabaco, casinos, medicamentos y pagos de servicios tales como telefonía móvil y/o fija, agua, luz, predial, tenencia*).

RESTRICCIONES:

1. No aplica con otras promociones.
2. No podrán participar menores de 18 años.
3. No participan facturas de compra, es decir, únicamente son válidos los tickets originales de compra.
4. Los tickets de compra no son transferibles.
5. El obsequio no es canjeable por dinero en efectivo ni bienes o servicios distintos a los indicados en los prestes términos y condiciones.
6. El obsequio únicamente podrá ser entregado presentando un ticket de compra que se realice durante la vigencia de la promoción.
7. No pueden ser parte de la promoción, personal contratado y/o pagado por cualquiera de las empresas pertenecientes a Grupo Liverpool, así como personales administrativos y empleados de las tiendas y/o boutiques y/o locales del centro comercial participante.
8. No pueden ser parte de la promoción las compras realizadas de vinos, licores, cervezas, cigarros, tabaco, casinos, medicamentos y pagos de servicios tales como telefonía móvil y/o fija, agua, luz, predial, tenencia, etcétera.
9. Limitado a un solo incentivo por persona y por ticket de compra.
10. El mismo cliente solo pueden redimir pases dobles una vez al mes basados en la fecha del evento, no en la vigencia de la promoción.
11. Los tickets y compras no son acumulables para llegar a la cantidad que da derecho a ser parte de la promoción.
12. Los tickets de compra no son endosables.
13. Limitado a 4 pases dobles.

LEGALES:

La empresa responsable de la promoción es ADCONTOR S.A DE C.V con domicilio en **Periférico Raúl López Sánchez No. 6000 Col. El Fresno, Torreón Coah. Código Postal 27018.**

ADCONTOR S.A DE C.V se reserva el derecho de rechazar o excluir a cualquier cliente durante la promoción por no reunir los requisitos descritos en los presentes términos y condiciones o contravenga las normas o finalidad de la dinámica. Todos los participantes autorizan el uso de las imágenes, videos y fotos que se tomen durante la entrega del premio para ser utilizadas en contenido para redes sociales, televisivo, radio y prensa por parte de los organizadores. Los datos personales, que los clientes participantes proporcionen con motivo de su participación, serán tratados de conformidad con lo que se contiene en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Consulte el Aviso de Privacidad en www.galerias.com